INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

8520-SUGEC

Bogotá,

INPEC 02-03-2023 16:39
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0046210 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / GERMAN GONZALO BARON ROJAS
DESTINO 8510 - SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
ASUNTO CONCEPTO JURÍDICO
OBS

2023IE0046210

Doctora
LUZ MIRYAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (c)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
Bogotá

Asunto: Concepto Jurídico. Oficio 2023IE0040729.

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud referenciada en el asunto, el cual indica que: *"(...) Me permito solicitar concepto jurídico, para el proceso de contratación* ***Exámenes médicos ocupacionales Seguridad y Salud en el Trabajo código*** *A-02-02-02-009-003,* ***ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: $20.000.000"***

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud por usted elevada y el bien o servicio a adquirir, esta subdirección procede a emitir concepto jurídico respecto de lo solicitado, en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de MÍNIMA CUANTÍA, procedimiento reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 señala: *"(...) LA contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) el término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d)Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal (...)".*

El Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2023 del INPEC, figura:

No AGRUPACION	BS ITEM	DESCRIPCION	Apropiación Presupuestal 2023	Dependencia que requiere la necesidad	Dependencia o Grupo Responsable de estructurar proceso	Modalidad Contractual
87	460	Exámenes médicos ocupacionales Seguridad y Salud en el Trabajo	*$20.000.000*	Subdirección de Talento Humano	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	MÍNIMA CUANTÍA

Así mismo, el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP. No obstante, se recuerda que conforme la aprobación por el Director General del Plan Anual de Adquisición para la vigencia 2023, el presente proceso deberá radicarse en la Subdirección de Gestión Contractual a más tardar en el mes de mayo de 2023 por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo a lo anterior, la Subdirección Contractual da respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce - Coordinador del Grupo de Contratos
Proyectó: Germán Gonzalo Barón Rojas – Profesional Especializado

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

85001-GOCON-No

Bogotá,

INPEC 28-03-2023 17:03
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0067024 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85001 - GRUPO CONTABLE / YINET ROMERO CARDENAS
DESTINO 8510 - SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO 2023IE0040822 CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2023IE0067024

Doctora
LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (C)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No 2023IE0040822 Concepto Financiero

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se debe tener en cuenta en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**". Recurso 10, Rubro A-02-02-02-009-00, Bsitem 460, Asignación $20.000.000, Vigencia Fiscal 2023

Teniendo en cuenta el valor del contrato, no requiere indicadores financieros.

En lo correspondiente a los impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	IVA: EXCLUIDO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 476 NUMERAL 1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR HONORARIOS RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR HONORARIOS

Atentamente,

ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contable

Revisado por: Ana Cristina Díaz Martinez
Elaborado por: Yinet Romero Cárdenas – Grupo Contable
Fecha de elaboración:28-03-2023